HOLDING DINE S.A.
CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ACTA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

HOLDINGDINE S.A., CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

I.- Lugar y Fecha.- Quito, 28 de mayo del 2013, a las 08:h30, en la Sala de Sesiones del Edificio Institucional del ISSFA, ubicado en la calle Jorge Drom y José Villalengua.

II.- Asistentes.- El señor Grab. Roberto Freire C, Presidente de la Junta General y Director General y representante legal del accionista ISSFA, con un capital suscrito y pagado de US $125.000.000,00 y titular de 12.500.000 acciones.

III.- Declaratoria e Instalación.- El ISSFA, como único accionista representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por intermedio de su representante legal Gral. Roberto Freire, declara su expresa voluntad de instalarse en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría.- Preside la sesión, su titular el Grab. Roberto Freire C. y actúa como Secretario, por decisión de los concurrentes, el Dr. Ángel Cantos, Asesor Jurídico.

V.- Orden del Día.- Los concurrentes aceptan el siguiente:

1.- Informe de Actividades del Presidente Ejecutivo, del año 2012.
2.- Informe del Comisario sobre la fiscalización societaria del ejercicio económico 2012; y
3.- Informe del Auditor Externo a los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2012.
4.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.
5.- Destino de las Utilidades del año 2012.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones:

1.- Informe de Actividades del Presidente Ejecutivo, del año 2012.

El señor Mayo. Edison Jácome A., Presidente Ejecutivo, expone las principales actividades desarrolladas por la Corporación durante el año 2012, destacando que su efectiva gestión se inició en el mes de diciembre del 2012, por efecto de su posesión para ejercer la citada función; las que constan en el Informe entregado al accionista, bajo los siguientes tópicos: Datos relevantes sobre el cumplimiento del Plan

Operativo del ejercicio económico 2012.- Cumplimiento de las principales resoluciones adoptadas durante el año 2012 por la Junta General.- Revelación de los Hechos Extraordinarios sucedidos en el año 2012.-Cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.- Exposición de la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2012 y de sus Resultados.- Distribución de Utilidades del 2012.

El señor Presidente somete a consideración el precedente Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, **resuelve**:

"Aprobar el Informe de Actividades del Presidente Ejecutivo del año 2012 y disponer que en copia de agregue al Expediente."

2.- Informe del Comisario sobre la fiscalización societaria del ejercicio económico 2012.

La señora Comisario expone el contenido de su Informe entregado al accionista y el señor Presidente lo somete a consideración de los presentes y, de su análisis, la Junta General, por unanimidad, **resuelve**:

"Aceptar el Informe del Comisario y disponer que se incorpore al Expediente".

Adicionalmente la Junta General ratifica la designación de la señora Luz María Cuadrado Martínez como Comisario de la compañía para las labores de fiscalización societaria del año 2012.

3.- Informe del Auditor Externo a los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2012.

Por Secretaría se da lectura del Informe de auditoría externa presentado por la firma BDO del Ecuador Cía. Ltda., a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012

El señor Presidente somete a consideración el precedente Informe y de su análisis, la Junta General, por unanimidad, **resuelve**:

"Asumir conocimiento del Informe de auditoría externa a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2012, y disponer que en copia se agreguen al Expediente."

Adicionalmente la Junta General ratifica la contratación de la firma BDO del Ecuador Cía. Ltda. para la auditoría externa de los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2012.

4.- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

El señor Presidente Ejecutivo expone y desarrolla el contenido del Balance General y los Estados de Resultados de la Corporación al 31 de diciembre del 2012, entregados al accionista, destacando y explicando los rubros y cuentas de mayor relevancia.

El señor Presidente señala que habiendo precedido el conocimiento de los Informes del Comisario y del Auditor Externo, como lo establece la Ley, cuyos dictámenes no contienen salvedades, somete a consideración la precedente exposición y la documentación respectiva.

Del correspondiente análisis la Junta General por unanimidad, **resuelve**:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 y disponer que, en sendas copias se agreguen al Expediente".

5.- Destino de los resultados del ejercicio económico 2012

Considerando que los estados financieros aprobados no arrojan utilidades, la Junta General no emite ningún pronunciamiento sobre este punto.

VII.- Clausura y Aprobación.- No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que leída es **aprobada** y suscrita por los accionistas, por lo que siendo las 09H45, se clausura.

NOTA.- Se incorporan al Expediente de esta sesión el documento de representación del accionista; los Informes de la Presidencia Ejecutiva, del Comisario y del Auditor Externo y los Estados Financieros, del ejercicio 2012.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZA ARMADAS
Grab. Roberto Freire Cueva
Director General
ACCIONISTA

GRAB.ROBERTO FREIRE C.
PRESIDENTE EJECUTIVO

DR. ANGEL CANTOS M.
SECRETARIO